

ACTA DE REUNION

ACTA DE REUNIÓN No	FECHA	ASUNTO
002	31/10/2012	GRUPO DE COORDINACIÓN BILATERAL PERMANENTE FRONTERIZA LOJA-PIURA

LUGAR: Cámara de Comercio de Macará, Lado Ecuador	FECHA: (dd/mm/aaaa)
	31/10/2012
TEMA: REUNION DE INSTALACION Y ORGANIZACIÓN GRUPO DE COORDINACION BILATERAL PERMANENTE FRONTERIZA LOJA – PIURA	HORA INICIAL
	09:00
	HORA FINAL
	14:00

AGENDA	ASISTENTES
08:45 - 9:00 horas : Registro de Participantes	
09:00 – 09:15 horas : Reunión técnica de jefes de delegación	
09:15 – 09:25 horas : Instalación e inicio de la reunión <ul style="list-style-type: none"> Palabras de bienvenida del jefe de delegación del Ecuador Palabras de agradecimiento del jefe de la delegación del Perú 	
09.30 – 10:00 Horas : Instalación del GCBPF <ul style="list-style-type: none"> Lectura del acuerdo del CTB de creación del GCBPF Mandato del VI CTB sobre los GCBPF Identificación de los delegados integrantes del Grupo Designación del coordinador del GCBPF Mecanismos de comunicación y contacto para los temas que debe atender el GCBPF 	
10:00 – 12:00 Horas : Participación de los transportistas autorizados para el transporte terrestre fronterizo <ul style="list-style-type: none"> Exposición de sus apreciaciones Identificación de las actividades operativas a implementar por el GCBPF 	
12:00 – 13:00 Horas : Charla de capacitación <ul style="list-style-type: none"> sobre los alcances del Título III del Reglamento de Tránsito de Personas y Vehículos Terrestres del Convenio entre Perú y Ecuador de Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves, a cargo de las autoridades de transporte de las sedes centrales de Perú y Ecuador. Absolución de consultas por las autoridades de transporte, aduanas, migraciones, consulados de ambos países 	
13.30 – 14:00 : Elaboración y suscripción del Acta y cierre de la reunión.	

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO AGENDA / CONCLUSIONES Y DECISIONES

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El ingeniero Antonio Salguero, Director de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del MTOP, dio la bienvenida a las delegaciones de los dos países y da por inaugurada la Reunión del Grupo de Coordinación Bilateral Permanente Piura – Loja.

ACTA DE REUNION

ACTA DE REUNIÓN No	FECHA	ASUNTO
002	31/10/2012	GRUPO DE COORDINACIÓN BILATERAL PERMANENTE FRONTERIZA LOJA-PIURA

El señor Jesús Tapia, de la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, agradeció las palabras de bienvenida, manifestando su deseo de lograr las metas previstas para la presente reunión.

INSTALACIÓN DEL GCBPF

Acuerdo del IV CTB Perú- Ecuador sobre el régimen fronterizo y derecho de las personas

Se dio lectura al acuerdo del acta de la IV reunión del CTB de creación del GCBPF, cuyo texto es el siguiente:

“Conformar un grupo de coordinación Bilateral Permanente Fronteriza que se encargue de resolver en forma oportuna las dificultades o problemas que se presentan en la operación del servicio de transporte terrestre transfronterizo que se presta en la Zona de Integración Fronteriza.

Dicho grupo, estará integrado por las autoridades regionales y provinciales de transporte terrestre de Perú y Ecuador, respectivamente de Tumbes y El Oro, Piura y Loja y Cajamarca y Zamora Chinchipe; representantes de Aduanas, Migración y los respectivos Cónsules de ambos países; y contará con el apoyo de las autoridades nacionales de transporte.”

El Mandato del VI CTB sobre los GCBPF dice lo siguiente:

“El grupo de trabajo técnico permanente, con participación de los Cónsules de ambos países, evaluará los tres grupos de coordinación bilateral fronteriza a fin de precisar su funcionamiento conforme a lo señalado en la IV reunión del CTB.”

Identificación de los delegados integrantes del Grupo.

Por Ecuador	Por Perú
Ing. Juan Francisco Loaiza Director de la Unidad Administrativa de la Agencia Nacional de Tránsito de la provincia de Loja. Ing. Magali Lema, técnica de la Agencia Nacional de Tránsito.	Ing. James Crox Coronado Torres, Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Piura. Dr. Yoel Amed Rodríguez Cárape, Director de Circulación Terrestre de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura.
Ing. Francisco Amador del SENA Ing. Bolívar Montaña, UVA del SENA	Eco. Fernando Núñez Jauregui, Intendente de la Aduana de Paita-SUNAT. Lcdo. Edgar Torres Rojas, Jefe de la Agencia Aduanera Latina-SUNAT.
Ing. Jorge Witt, asesor del Ministro del Interior.	Eco. Carlos Arcela Pérez, Jefe de Migraciones de Piura. Ing. Félix Saavedra, supervisor Migraciones Piura.
Min. Patricio Rodríguez, Cónsul de Ecuador en Piura.	Min. Zosimo Morillo, Cónsul de Perú en la provincia de Loja Min. Gustavo Gutiérrez, Cónsul de Perú en Macará.

Designación del coordinador del GCBPF

Conforme al acuerdo adoptado en el IV CTB, se estableció como coordinadores de cada parte las siguientes personas:

Por Ecuador:

Ing. Juan Francisco Loaiza Director de la Unidad Administrativa de la Agencia Nacional de Tránsito de la provincia de Loja

Por Perú

Ing. James Crox Coronado Torres, Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Piura.

Se eligió como primer coordinador Binacional del GCBPF al Ing. Juan Francisco Loaiza, por el periodo de un año.

Mecanismos de comunicación y contacto para los temas que debe atender el GCBPF

ACTA DE REUNION

ACTA DE REUNIÓN No	FECHA	ASUNTO
002	31/10/2012	GRUPO DE COORDINACIÓN BILATERAL PERMANENTE FRONTERIZA LOJA-PIURA

Se acordó como mecanismos de comunicación que se utilizarán para solventar problemas de transporte transfronterizo será de la siguiente manera:

- Coordinación directa entre las autoridades homólogas, comunicar al Coordinador de la sección nacional, con copia a todos los miembros del GCBPF, a través del correo, teléfono y otros medios.
- Los coordinadores de cada parte determinarán la forma de atender la solución del problema, entre ellos la de realizar las reuniones necesarias.
- Se acordó solicitar a la Junta de Administradores cuando entren en funcionamiento los CEBAF'S, atender los temas que tienen relación directa con los procesos para facilitar el transporte transfronterizo
- Contacto permanente de los Coordinadores de Piura y Loja con sus respectivas policías, para la ejecución de sus decisiones, en caso de ser necesario.
- Los correos electrónicos de los integrantes del GCBPF son los siguientes:

Perú:

itapia@mintc.gob.pe
jcoronado@regionpiura.gob.pe
yrodriguez@drtc.gob.pe
carlosarcela21@hotmail.com
bolivera@sunat.gob.pe
fnunezj@sunat.gob.pe
etorresr@sunat.gob.pe
zrmorillo@yahoo.com
ggutierrezp46@gmail.com

Ecuador:

juan.loaiza@ant.gob.ec
mlema@ant.gob.ec
famador@aduana.gob.ec
bmontan@aduana.gob.ec
jwitt@min.gob.ec
aboada@mtop.gob.ec

Por Ecuador	Por Perú
Ing. Juan Francisco Loaiza Director de la Unidad Administrativa de la Agencia Nacional de Tránsito de la provincia de Loja. Ing. Magali Lema, técnica de la Agencia Nacional de Tránsito.	Ing. James Crox Coronado Torres, Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Piura. Dr. Yoel Amed Rodríguez Cárape, Director de Circulación Terrestre de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura.
Ing. Francisco Amador del SENA Ing. Bolívar Montaña del SENA	Eco. Fernando Núñez Jauregui, Intendente de la Aduana de Paíta-SUNAT. Lcdo. Edgar Torres Rojas, Jefe de la Agencia Aduanera Latina-SUNAT.
Ing. Jorge Witt, asesor del Ministro del Interior.	Eco. Carlos Arcela Pérez, Jefe de Migraciones de Piura. Ing. Félix Saavedra, supervisor Migraciones Piura.
Min. Patricio Rodríguez, Cónsul de Ecuador en Piura.	Min. Zosimo Morillo, Cónsul de Perú en la provincia de Loja Min. Gustavo Gutiérrez, Cónsul de Perú en Macará.

ACTA DE REUNION

ACTA DE REUNIÓN No	FECHA	ASUNTO
002	31/10/2012	GRUPO DE COORDINACIÓN BILATERAL PERMANENTE FRONTERIZA LOJA-PIURA

Realización de la próxima reunión del GCBPF Piura – Loja:

Próxima reunión del Grupo de Coordinación Bilateral Permanente.

VIERNES 18 DE ENERO 2013 REUNION DEL GCBPT EN SUYO PERÚ.

Participación de los transportistas autorizados para el transporte terrestre fronterizo

En resumen los transportistas señalaron los siguientes aspectos:

a) Desconocimiento de las normas que regulan el transporte internacional y el transporte terrestre transfronterizo, al respecto se acordó realizar dos capacitaciones binacionales dirigidas a los transportistas y autoridades vinculadas a dichos servicios. Miércoles 12 de diciembre 2012, en Macará, en la Cámara de Comercio.

Jueves 17 de enero 2013, en Suyo.

b) No participación de los transportistas en las reuniones bilaterales, al respecto se acordó para el futuro invitarlos en calidad de observadores con voz, en las reuniones que se realicen sobre transporte terrestre transfronterizo.

c) Prestación del servicio de transporte terrestre transfronterizo en las rutas señaladas en el inciso 31.4 del artículo 31 del reglamento del convenio de tránsito Perú Ecuador, al respecto se precisó que los transportistas de Piura y los transportistas de Loja pueden acceder a las autorizaciones si cumplen con los requisitos establecidos en dicho reglamento y conforme a las frecuencias establecidas a la aprobación del reglamento. Ninguna de las partes aumentará frecuencias hasta que se realicen la evaluación de las rutas.

El GCBPF realizará el levantamiento de información para la evaluación de las rutas conforme a lo acordado en la IV reunión del GTT sobre transporte terrestre transfronterizo y lo presentará a la V reunión de dicho grupo, prevista para la segunda quincena de enero 2013.

Según información de transportistas de Perú, los transportistas Ecuatorianos estarían realizando cabotaje interno recogiendo y dejando pasajeros en tramos nacionales de Piura y Tumbes; al respecto, las autoridades de ambos lados deberán realizar las acciones de control que correspondan para verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el reglamento del convenio de tránsito Perú Ecuador y de corresponder, aplicar las sanciones conforme al artículo 30 de mencionado reglamento. Ambas delegaciones consideran necesario establecer un régimen de infracciones y sanciones bilateral.

d) Ambas delegaciones consideran necesario analizar los ámbitos de operación de los servicios de transporte terrestre transfronterizo con la participación de las autoridades de turismo.

e) No abastecimiento de combustible a los transportistas transfronterizos Peruanos; al respecto, la delegación del Ecuador (ARCH) señaló que, por motivos de control de contrabando de combustibles, pasado los 40 km desde la frontera, se puede abastecer normalmente combustible a los vehículos peruanos; no obstante ARCH revisará en su base de datos para dar solución a los problemas presentados.

f) Desconocimiento de las empresas autorizadas y vehículos habilitados al transporte terrestre transfronterizo, al respecto, las autoridades de transportes de Piura y Loja, en aplicación del Art. 20 del reglamento del convenio de tránsito, remitirán en un plazo de una semana vía correo electrónico, la lista de transportistas autorizados y sus vehículos habilitados.

Los representantes de las autoridades de transporte centrales de ambos países se comprometieron a realizar las gestiones pertinentes para elaborar el software que permita implementar el registro de transporte terrestre transfronterizo y su comunicación simultánea a las autoridades que señala dicho reglamento.

CHARLA DE CAPACITACIÓN

Presentación de los alcances del Título III del Reglamento de Tránsito de Personas y Vehículos Terrestres del Convenio entre Perú y

ACTA DE REUNION

ACTA DE REUNIÓN No	FECHA	ASUNTO
002	31/10/2012	GRUPO DE COORDINACIÓN BILATERAL PERMANENTE FRONTERIZA LOJA-PIURA

Ecuador de Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves, a cargo de las autoridades de transporte de las sedes centrales de Perú y Ecuador.			

Por Ecuador	Por Perú
<p>Ing. Juan Francisco Loaiza Director de la Unidad Administrativa de la Agencia Nacional de Tránsito de la provincia de Loja.</p> <p>Ing. Magali Lema, técnica de la Agencia Nacional de Tránsito.</p>	<p>Ing. James Crox Coronado Torres, Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Dr. Yoel Amed Rodríguez Cárape, Director de Circulación Terrestre de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura.</p>
<p>Ing. Francisco Amador del SENAE</p> <p>Ing. Bolívar Montaña, UVA del SENAE</p>	<p>Eco. Fernando Núñez Jauregui, Intendente de la Aduana de Paita-SUNAT.</p> <p>Lcdo. Edgar Torres Rojas, Jefe de la Agencia Aduanera Latina-SUNAT.</p>
	<p>Eco. Carlos Arcela Pérez, Jefe de Migraciones de Piura.</p> <p>Ing. Félix Saavedra, supervisor Migraciones Piura.</p>
	<p>Min. Zosimo Morillo, Cónsul de Perú en la provincia de Loja</p>

ACTA DE REUNION

ACTA DE REUNIÓN No	FECHA	ASUNTO
002	31/10/2012	GRUPO DE COORDINACIÓN BILATERAL PERMANENTE FRONTERIZA LOJA-PIURA

	Min. Gustavo Gutiérrez, Cónsul de Perú en Macará.
Ing. Antonio Salguero, Director de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial MTOP	Eco. Jesús Tapia Tarrillo, Asesor Dirección General de Transporte Terrestre MTC.